

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-423/2012 /

COLINA, 28 de febrero de 2012

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-127/2012 de fecha 20 de enero de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Suministro de alimento Programa Adulto Mayor" ID-2686-6-LE12; **2)** Decreto Alcaldicio N° 399/2012 de fecha 24.02.12 que fija nueva fecha de adjudicación del proyecto antes individualizado. **3)** Memorandum N° 187/12 de fecha 28 de febrero de 2012, de la Directora de SECPLAN (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Pública antes individualizada; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha febrero de 2012, firmada por la Directora de SECPLAN (S), Asesora Jurídica (S), la Directora de DIDECO, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través del cual proponen adjudicar al oferente Soc. Comercial Solo Fresco Ltda., por presentar una propuesta económica conveniente a los intereses municipales; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Suministro de alimento Programa Adulto Mayor**" ID-2686-6-LE12, al oferente **SOC. COMERCIAL SOLO FRESCO LTDA.** por un monto de \$ 6.067.200.- (seis millones sesenta y siete mil doscientos pesos), más IVA.

2.- Impútese la presente adjudicación al ítem 215.22.01.001.004.000 denominado "Programa Sociales" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la adjudicataria señalada en el punto N° 1).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- SOC. COMERCIAL SOLO FRESCO LTDA.
- **Lev de Transparencia**